

## ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 27 de agosto de 2015 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TL-2015-08-02**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado “Sistema de selección” de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 40 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:
  1. Méritos Curriculares y Formación Específica y Experiencia (0-40 puntos))
    - a) Currículum Vitae. (0-10 puntos)
    - b) Experiencia y capacitación el manejo de los ciclos biológicos de Schistosoma spp y Strongyloides spp . (0-10 puntos)
    - c) Experiencia y capacitación para la realización de experimentos de vacunación utilizando modelos experimentales de ratón. (0-10 puntos)
    - d) Experiencia y capacitación para la ejecución de técnicas de diagnóstico parasitológico (serología, PCR, LAMP). (0-10 puntos)
  2. Entrevista Personal.- Pasarán los tres CV con mayor puntuación (0-20 puntos)
2. Hasta las 08:30 horas del 05/06/2015 han sido recibidas las siguientes candidaturas:
  - Alejandro Núñez Alonso
  - Eva Álvarez López
  - M<sup>a</sup> Belén Vicente Santiago

- Javier Rincón Ortiz
- Sonia Andrés Recio

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

	Admisión	Méritos curriculares					Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	1.d	Total CV		
<b>Candidato/a</b>								
Alejandro Núñez Alonso	A	7	0	2	4	13	12	25
Eva Álvarez López	A	5	0	0	0	5		
Mª Belén Vicente Santiago	A	8	7	8	6	29	15	44
Javier Rincón Ortiz	A	7	0	0	2	9		
Sonia Andrés Recio	A	6	0	1	4	12	12	24

A: Admitido

NA: No admitido (No posee la titulación exigida)

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de  
**Dª. Mª Belén Vicente Santiago**



Fdo. D. Ricardo García Marcos




Fdo. Dña. Cristina Marcos Achutegui